



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024

TRAMITE PARA CERTIFICADO DE NO ADEUDO

REQUISITOS:

1. Solicitud dirigida la Directora de Catastro, especificando medidas y colindancias (referencias).
2. Copia de Tarjeta Predial con pagos al corriente

Costo es de: **\$ 158.00** (CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Tiempo de entrega: 10 días hábiles.

El sustento legal del cobro es de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal. **Artículo 17.** Los derechos por servicios de certificación, legalización y expedición de copias certificadas y procedimientos administrativos, se determinarán conforme a lo dispuesto por los artículos 100 al 102 de la Ley de Hacienda para los Municipios.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
MIENERAL DE MONTE, HGO.